Esquema de intervenciones/ atenciones en salud individuales para la adultez

Tabla 11. Esquema de atención integral en salud para adultos

PROCEDIMIENTOS /CONSULTAS		FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN AÑOS						
		29 - 34	35 -39	40 - 44	45 - 49	50 - 52	53 -55	56 - 59
VALORACIÓN INTEGRAL	Atención en salud por medicina general o medicina familiar	X	X	X	X	X	X	X
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	Una vez cada dos años						
DETECCIÓN TEMPRANA	Tamizaje de cáncer de cuello uterino (ADN VPH)	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento de tamizaje de cáncer de cuello uterino						
	Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citologia)	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento de tamizaje de cáncer de cuello uterino						
	Tamizaje de cáncer de cuello uterino (Técnicas de inspecciòn visual con ácido acètico y lugol)	A partir de los 30 hasta los 50 años en zonas rurales dispersas						
	Criocauterización de cuello uterino	Según hallazgos de la pruebas de tamización						
	Colposcopia cervico uterina	Según hallazgos de la pruebas de tamización						

	Biopsia cervico uterina	Según hallazgos de la pruebas de tamización	
	Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía)		Cada dos años a partir de los 50 años
	Tamizaje para cáncer de mama (valoración clínica de la mama)		Anual a partir de los 40 años
	Biopsia de mama		Según hallazgos de la prueba de tamización
	Tamizaje para cáncer de prostata (PSA)		Cada 5 años a partir de los 50 años
	Tamizaje para cáncer de próstata (Tacto rectal)		Cada 5 años a partir de los 50 años
	Biopsia de próstata		Según hallazgos de la pruebas de tamización
	Tamizaje para cáncer de colon (Sangre oculta en materia fecal por inmunoquímica)		Cada 2 años a partir de los 50 años
	Colonoscopia *		Según resultados prueba de sangre oculta
	Biopsia de colón		Según hallazgos endoscópicos

	Tamizaje de riesgo cardiovascular y metabólico: glicemia basal, perfil lipídico, creatinina, uroanálisis	Quinquenal			
	Prueba rápida treponémica	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)			
	Prueba rápida para VIH	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)			
	Asesoria pre y pos test VIH				
	Prueba rápida para Hepatitis B	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)			
	Prueba rápida para Hepatitis C	Una vez en estas edades, cuando se identifique antecedentes de transfusiones de sangre antes de 1996	A partir de los 50 años una vez en la vida		
	Prueba de embarazo	En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha			
PROTECCIÓN ESPECÍFICA	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la	Por demanda	Por demanda**		

	asesoría en anticoncepción		
	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción - Control		
	Vasectomía SOD	Por demanda	
	Sección o ligadura de trompas de Falopio [cirugía de pomeroy] por minilaparotomia sod	Por demanda	
	Esterilización femenina		
	Inserción de dispositivo intrauterino anticonceptivo [DIU] sod		
	Inserción de anticonceptivos subdérmicos		
	Suministro de anticoncepción oral ciclo e inyectable		
	Suministro de preservativos	Por demanda según parámetros establecidos en el documento de directrices	
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana	1 vez cada dos años	
	Detartraje supragingival	Según necesidad	
	Vacunación	Según esquema vigente	
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Educación individual	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.	

	Educación dirigida a la familia	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a dos ciclos educativos

* Nota: De acuerdo a la GPC esta tecnología se considera como prueba de tamizaje a realizar cada 10 años, según disponibilidad y umbral de costoefectividad.

** Nota: Este procedimento está disponible para la población masculina

Tabla 12. Atención en salud por medicina general o familiar, y enfermería para la adultez

Atención en salud por medicina general o familiar, y enfermería para la adultez		
Contenido	**Derivación** (Situación o tecnología que sugiere derivar a una RIAS para grupo de riesgo)	**Ruta Integral de Atención: Grupo de Riesgo**
Estado nutricional, seguimiento a los parámetros antropométricos y valoración de riesgo cardiovascular y metabólico	A partir de la evaluación y cálculo de los índices relacionados con los parámetros antropométricos. En simultánea valore el riesgo cardiovascular y metabólico utilizando lo siguiente: - Finnish Risk Score - Tablas de Estratificación de la OMS - Tablas de Framinghan Si se identifica alguna alteración o anormalidad, derivar A	La RIA para la población con riesgo o presencia de alteraciones cardio – cerebro – vasculares – metabólicas manifiestas
Estructuras dento-maxilo-faciales y su funcionalidad	A partir del reconocimiento del estado de las estructuras dentomaxilofaciales y de su funcionalidad; se debe identificar factores de riesgo, alteraciones o anormalidades, en caso de presentarse debe derivarse A.	La RIA para la población con riesgo o presencia de alteraciones de la salud bucal.
	Durante la consulta se debe aplicar la lista de chequeo de factores de riesgo de las	La RIA para la población con riesgo o presencia de

Salud auditiva y comunicativa	enfermedades del oído, alteraciones auditivas, vestibulares y de la comunicación. Si se identifica algún factor de riesgo o se encuentra alguna alteración o anormalidad relacionada con la salud auditiva y comunicativa, se debe derivar A.	alteraciones auditivas y de la comunicación.
Salud visual	Se debe valorar la agudeza visual a partir usando optotipos convencionales de Snellen. Si identifica un factor de riesgo o encuentra alguna alteración o anormalidad relacionada, se debe derivar A.	La RIA para la población con riesgo o presencia de alteraciones visuales.
Salud sexual y reproductiva	Indagar sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la vivencia de la sexualidad en sus diferentes componentes. En caso de identificar intención reproductiva a corto plazo (maternidad planeada), se debe derivar A. En caso de identificar factores de riesgo para Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), se debe realizar las pruebas rápidas siguientes: ● Prueba rápida treponémica ● Prueba rápida para VIH ● Prueba rápida para Hepatitis B Si los resultados son positivos, deriva A.	RIAS para la población maternoperinatal RIA para la población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas -ITS
	Aplicar las preguntas Whooley y cuestionario GAD-2, en caso de identificar los siguientes factores de riesgo: trastornos mentales familiares, consumo problemático de SPA de hijos, pareja o algún otro integrante de la familia allegado, bajo rendimiento o fracaso laboral o	La RIAS para población con factores de riesgo o presencia de problemas, trastornos mentales y epilepsia

Salud mental	académico, problemas en el hábito de comer, duelo o pérdida significativa y disfuncionalidad familiar. En caso de presentar resultado positivo en estas pruebas tamiz, derivar A. Ante el consumo de SPA se debe aplicar el instrumento Substance Involvement Screening Test (ASSIST), o consumo de alcohol el instrumento Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT). En caso de presentar alteraciones en alguno de éstos se debe derivar A. En el caso de que la persona asuma el rol como cuidador se debe realizar la evaluación de sobrecarga del cuidador con la escala. Si se identifica sobrecarga, debe ser derivado A.	RIA para la población con factores de riesgo o consumo de sustancias psicoactivas La RIAS para población con factores de riesgo o presencia de problemas, trastornos mentales y epilepsia
Salud del trabajador	Reconocer la actividad laboral o económica actual y previa. Indagar sobre la exposición a factores de riesgo ocasionados por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. En caso de identificar factores de riesgo derivar A.	La RIAS para población con factores de riesgo o presencia de enfermedad y accidentes laborales
● Dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral ● Contexto social y las redes de apoyo social y comunitario	Valoración o actualización de las condiciones de vida, del contexto social y las redes de apoyo social y comunitario de la familia. Reconocimiento de las capacidades y recursos con los que cuenta la familia que redundan en sus posibilidades de desarrollo, para lo cual se hará uso del Ecomapa.	

	Si se identifica alguna alteración en la dinámica o estructura familiar, se derivará a las atenciones específicas para la familia.	
Información en salud		
Tamizaje para detección temprana de cáncer(cuello uterino, mama, próstata, colon y recto)		
Procedimiento	**Derivación** (Situación o tecnología que sugiere derivar a una RIAS para grupo de riesgo)	**Ruta Integral de Atención: Grupo de Riesgo**
Tamizaje para detección temprana de cáncer de cuello uterino	Mujeres con prueba de ADN-VPH positiva y citología de triage positiva, se debe realizar colposcopia y biopsia cervicouterina, ante la identificación de lesiones precancerosas en esta pruebas se debe derivar A	RIAS para población con riesgo o presencia de cáncer
Tamizaje para detección temprana de cáncer de mama	Mujeres con resultados **ANORMALES** en la mamografía se debe ordenar realización de biopsia, ante resultados anormales en esta prueba derivar A.	RIAS para población con riesgo o presencia de cáncer
Tamizaje para detección temprana de cáncer de próstata	Ante resultados anormales en una o las dos pruebas (PSA y tacto rectal), se debe tomar biopsia y derivarse A.	RIAS para población con riesgo o presencia de cáncer
Tamizaje para detección temprana de cáncer de colon y recto	Ante resultados anormales en la prueba de sangre oculta se debe tomar colonoscopia y Biopsia y derivarse A.	RIAS para población con riesgo o presencia de cáncer

Tabla 13. Esquema de atención integral en salud para las y los adultos, adaptación según MSPS, 2018, 75 -80

Procedimientos /Consultas		Frecuencia según edad/ años							
		63 - 65	**66 - 68**	**69 - 71**	**72 - 74**	**75 - 77**	**78 - 79**	**80 años y más**	**80 años y más**
Valoración integral	Atención en salud por medicina general o medicina familiar	Una vez, cada dos años							
	Atención en salud bucal por profesional de odontología	Una vez, cada dos años							
Detección temprana	Tamizaje para cáncer de cuello uterino (ADN - VPH)	Según parámetros establecidos en el procedimiento							
	Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología)	Según parámetros establecidos en el documento de directrices para el tamizaje de cáncer de cuello uterino							
	Colposcopia cervico uterina	Según hallazgos de la pruebas de tamización							
	Biopsia cervicouterina	Según hallazgos de la pruebas de tamización							
	Tamizaje para cáncer de mama (Mamografía)	Bienal, hasta los 69 años							
	Tamizaje para cáncer de mama (valoración clínica de la mama)	Anual, hasta los 69 años							

	Biopsia de mama	Según hallazgos de la pruebas de tamizació n							
	Tamizaje para cáncer de próstata (PSA)	Bienal, hasta los 75 años							
	Tamizaje para cáncer de próstata (Tacto rectal)	Cada 2 años, hasta los 75 años							
	Biopsia de próstata	Según hallazgos de la pruebas de tamización							
	Tamizaje para cáncer de colon* (Sangre Oculta en materia fecal por inmunoquímica)	Bienal, hasta los 75 años							
	Colonoscopia y Biopsia	Cada 10 años, hasta los 75 años*							
	Tamizaje de riesgo cardiovascular: glicemia basal, perfil lipídico, creatinina, uroanálisis	Una vez, cada dos años							
	Prueba rápida treponémica	Según exposición al riesgo							
	Prueba rápida para VIH	Según exposición al riesgo							
	Asesoría pre y pos test VIH								

	Prueba rápida para Hepatitis B	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
	Prueba rápida para Hepatitis C	A partir de los 50 años, una vez en la vida
Protección específica	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción	Por demanda solo para la población masculina
	Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción - Control	Por demanda solo para la población masculina
	Vasectomía SOD	Por demanda
	Suministro de preservativos	Por demanda, según parámetros establecidos en el documento de directrices
	Profilaxis y remoción de placa bacteriana	1 vez, cada dos años
	Detartraje supragingival	Según necesidad
	Vacunación	Según esquema vigente
Educación para la salud	Educación individual	Según valoración y criterio del profesional, se establecerán los contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.

	Educación dirigida a la familia	Según valoración y criterio del profesional, se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud.
	Educación grupal	Según valoración y criterio del profesional, se establecerán los ciclos y contenidos de educación requeridos conforme a las directrices para la atención en salud y de educación para la salud. Se debe derivar a por lo menos a tres ciclos educativos.

*Nota: Se podrá realizar cada 10 años, según disponibilidad y conforme establecido en el procedimiento cuando corresponda a tamización; en el caso de corresponder a una prueba diagnóstica, se realizará conforme a los resultados de la tamización.